

RESOLUCIÓN DE 19 DE ENERO DE 2017, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE INSPECTORES FARMACÉUTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL Y ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DEL PERSONAL SANITARIO.

Conforme a lo dispuesto en la Base Tercera y Anexo I de la Resolución de 29 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 5 de julio de 2016), el Tribunal calificador de dichas pruebas, en su reunión celebrada el día 19 de enero de 2017

ACUERDA

PRIMERO.- Vistas las alegaciones formuladas, estimar algunas de las pretensiones aducidas y en consecuencia, se modifican las respuestas de las preguntas número 46, 59 y 114 cuyas respuestas correctas son, respectivamente: 46 - B; 59 - B y 114 - A.

Además, quedan anuladas las preguntas número 34, 63 y 120, sustituyéndose por las preguntas de reserva números 151, 152 y 153.

SEGUNDO.- En aplicación de lo dispuesto en la Base Tercera de la Resolución de 29 de junio de 2016, el ejercicio de la fase de oposición se calificará con notas de cero a cincuenta y cinco puntos, habiendo determinado el Tribunal Calificador que la calificación mínima para la superación del ejercicio queda fijada en 33,000 puntos (que equivaldría a una puntuación de 6,000 sobre 10,000).

TERCERO.- De acuerdo con la Base Octava, punto 6, de la Resolución de 29 de junio de 2016 (ya citada), SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, con indicación de la puntuación obtenida, insertada en el ANEXO de la presente Resolución.

La presente Resolución y la relación de aspirantes aprobados incluida en el Anexo, se publican en los lugares determinados en la Base undécima de la convocatoria, esto es: en los tabloneros de anuncios de las Oficinas y Puntos de Información y Atención, en la web de la Junta de Castilla y León (<http://www.empleopublico.jcyl.es>) y en el Portal de Sanidad (<http://www.saludcastillayleon.es>).

La información estará asimismo disponible en el Servicio Telefónico 012 de Información y Atención al Ciudadano (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 983/ 32 78 50).

CUARTO.- Los aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición dispondrán de un plazo de 15 días naturales, a partir del día siguiente al que se haga pública la presente Resolución, para solicitar las certificaciones de servicios prestados y remitirán una copia registrada de dicha solicitud a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud.



**Junta de
Castilla y León**

Estas certificaciones de servicios prestados, que se extenderán conforme al modelo previsto en el Anexo VII de la convocatoria y referidas a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, serán expedidas por el Gerente de Atención Primaria, Gerente de Atención Especializada correspondiente o, en su caso, por el órgano que tenga atribuida tal competencia en cada consejería u Organismo o Administración Pública donde los interesados presten o hayan prestado sus servicios y serán remitidas a la Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud, de oficio por los órganos dependientes de esta Administración o por los propios aspirantes, si aquéllas hubieran sido extendidas por órganos de otras Administraciones Públicas.

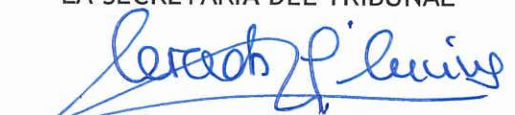
Asimismo, estos aspirantes deberán remitir a la indicada Dirección General de Profesionales fotocopia compulsada del resto de méritos que aleguen a efectos de su valoración, conforme al Anexo I de la Resolución de 29 de junio de 2016, por la que se convocó el presente proceso selectivo.

La referida documentación deberá ir dirigida al Tribunal Calificador del proceso selectivo, cuya sede está ubicada en la Consejería de Sanidad; Dirección General de Profesionales de la Gerencia Regional de Salud; Paseo de Zorrilla, número 1. 47007 - Valladolid.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejería de Función Pública y gobierno Abierto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. de 2 de octubre de 2015).

Valladolid, 19 de enero de 2017

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mercedes García Encinas

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Nieves Martín Sobrino



**Junta de
Castilla y León**

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la presente Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario y su Anexo, por la que se aprueba y publica la **RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN** de las citadas pruebas selectivas se hace pública el día 19 de enero de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Mercedes García Encinas

VºBº

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Nieves Martín Sobrino



ANEXO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	Nota
APARICIO MARIJUAN	MARIA ESTEFANIA	16791333E	45,834
GÓMEZ CRESPO	ANA ISABEL	12731845B	41,800
LORENZO PANDO	ANGELA-MARTA	11724524K	41,434
ZURDO PIÑEIRO	JOSÉ LUIS	70800943C	41,434
IBAÑEZ MARTINEZ DE LA HIDALGA	ELENA	72048886Y	39,600
CRIADO ESPEL	PALOMA	71938109C	37,767
GUTIERREZ ABEJON	EDUARDO	71149377G	35,567
VIÑUELA ALVAREZ	DIANA	71442431S	34,834
GONZÁLEZ OTERO	LUIS ALBERTO	50163419M	34,100
MORENO MAYORDOMO	RAQUEL	70903584N	33,000

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la presente Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el empleo del personal sanitario y su Anexo, por la que se aprueba y publica la **RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN** de las citadas pruebas selectivas se hace pública el día 19 de enero de 2017.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Mercedes García Encinas

VºBº
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Nieves Martín Sobrino